



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 20 de agosto de 2020, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de esta Ciudad; comparecen los CC. **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI; **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI; **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Vocal 2 del COCODI; **Lic. Juan Antonio Ross Balcázar**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Vocal 3 del COCODI; y **C. Gildardo Capetillo Arévalo**, Director de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Vocal 4 del COCODI, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Palabras de Bienvenida del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2020.
5. Modificación al Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco de 2020.
6. Reprogramación respecto a los trámites de los siguientes acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria COCODI 2020:



- a) **TERCERO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y su evaluación 2019, por lo cual acuerdan que a la brevedad posible sea remitido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el Informe de Resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en el numerales 19, 20 y 44 fracción IX inciso a) de las Disposiciones en Materia de Control Interno.
- b) **CUARTO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del año 2020, acordando que a la brevedad posible sea remitido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el informe de resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en el numeral 19, 20 y 44 fracción IX inciso a) de las Disposiciones en Materia de Control Interno.
- c) **QUINTO.** Derivado del Acuerdo anterior y en observancia a lo previsto en el numeral 17 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se deberán presentar los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.
- d) **SEXTO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo cual de conformidad con lo previsto en el numeral 27 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del año 2020, se deberán presentar los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.



- e) **SÉPTIMO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la revisión del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, con el fin de mejorarlo, por lo cual los trabajos de revisión quedarán a cargo de la M.A.P. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, por lo que la servidora pública antes mencionada, se compromete en realizar la revisión y presentar el proyecto ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la sesión correspondiente al mes de julio de 2020.

7. Asuntos Generales
8. Toma de Acuerdos, a cargo de los Integrantes del Comité.
9. Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.-** El M. en Admón. **Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, declaró que se cuenta con el quórum legal para la presente sesión.

**2.- PALABRAS DE BIENVENIDA.-** El M. en Admón. **Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, hizo el uso de la voz y dio la bienvenida a todos los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El L.C.P. **Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, presentó la propuesta de "Orden del día" la cual es aprobada por los participantes de la sesión

**4.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.-** Acto seguido, el M. en Admón. **Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, propone a los miembros del COCODI la Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 22 de



enero de 2020, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Por lo cual, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo. Por lo anterior se dio lectura a un total de siete acuerdos tomados durante la sesión mencionada.

**5.- MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO DE 2020.-** El L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, manifestó que en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada en el año 2019, quedó aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco para el año 2020, quedando de la siguiente forma:

MES	DÍAS	HORA	LUGAR
<b>*Enero</b>	Durante los primeros quince días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
<b>Abril</b>	Durante los primeros diez días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
<b>Julio</b>	Durante los primeros diez días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
<b>Octubre</b>	Durante los primeros diez días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco



Sin embargo, por la pandemia del Covid-19 que empezó a manifestarse en nuestro Estado con mayor intensidad en el mes de marzo de este año, se buscó privilegiar la salud de los trabajadores de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI emitió la circular SFP/008/2020, de fecha 19 de marzo de 2020, dirigida a los Subsecretarios, Directores Generales, Directores y Subdirectores, cabe mencionar que dicho documento, deriva de la circular SAIG/007/2020, de fecha 18 de marzo de este año, en la cual se informó que el Gobierno del Estado de Tabasco, con fecha 18 de marzo 2020, suspendía labores hasta el día 20 de abril de este año, para el personal que se encontrara dentro de los grupos de alto riesgo, así como también acatar las recomendaciones sanitarias como el lavarse las manos frecuentemente y no concurrir a lugares públicos con concentración de personas, a fin de evitar riesgos de salud pública. De igual forma mediante las circulares SFP/0009/2020, y SFP/0009-Bis/06/2020, de fechas 17 de abril y 01 de junio de 2020 respectivamente, y en observancia la circular SAIG/011/2020, de fecha 16 de abril de este año, el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública**, comunicó que se extendía la suspensión de labores para los grupos de alto riesgo, hasta que el retorno a las actividades gubernamentales, ordenada, escalonada y segura, sea atendido conforme lo estipulado por el sistema de semáforo por regiones, tal como lo establece la circular SAIG/013/2020, de fecha 29 de mayo de este año.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el numeral 41 párrafo primero y **ARTÍCULO CUARTO** del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, el **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, propuso a los integrantes la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco 2020, en el cual se establecerán tres sesiones ordinarias aun cuando en el Manual se mencionan cuatro sesiones ordinarias, sin embargo se puede contemplar la sesión extraordinaria con la finalidad de totalizar cuatro sesiones en el año, toda vez que el objetivo de realizar las cuatro sesiones es de conocer trimestralmente los avances de los trabajos relativos a los acuerdos que se establecen en cada sesión, y por las circunstancias imprevistas en materia de salud antes expuestas, el calendario queda de la siguiente forma:



MES	DÍAS	HORA	LUGAR
<b>*Enero Primera Sesión</b>	Durante los primeros quince días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
<b>Septiembre Segunda Sesión</b>	Durante los primeros diez días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
<b>Noviembre Tercera Sesión</b>	Durante los primeros diez días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco

**6.- REPROGRAMACIÓN RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COCODI 2020.-** El L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, manifestó que en atención al contenido de los comunicados emitidos por el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, dirigido a los Subsecretarios, Directores Generales, Directores y Subdirectores mediante las circulares SFP/0008/2020, SFP/0009/2020, y SFP/0009-Bis/06/2020, mencionados en el punto que antecede, propone a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, reprogramar el seguimiento respecto a los acuerdos **TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO** de la Primera Sesión Ordinaria COCODI 2020, de fecha 22 de enero de este año, con la finalidad de que se realice el debido seguimiento en la Sesión Ordinaria del mes de septiembre del año en curso, y así continuar cumpliendo dichos acuerdos.



**7.- ASUNTOS GENERALES.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifestaron que derivado de la situación que ha originado la pandemia del Covid-19 laboralmente en todas áreas administrativas de la Secretaría de la Función Pública y de acuerdo al contenido de los comunicados emitidos por el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, dirigido a los Subsecretarios, Directores Generales, Directores y Subdirectores mediante las circular SFP/0008/2020, SFP/0009/2020, y SFP/0009-Bis/06/2020 mencionados en los puntos que anteceden, hicieron la propuesta que las áreas que reportan el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), informen con fecha limite al día 28 del mes de agosto de 2020, los avances de los trimestres correspondientes del mes de enero a junio de este año, así como también los ajustes que tengan que realizar de los compromisos en el PTAR y PTCI, toda vez que se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del COCODI en el mes de septiembre de este año, y con ello se conocerá y en su momento se acordarán las acciones de mejoras que tendrán que realizarse para el año 2021. Por lo anterior el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, se comprometió a instruir a la L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y a la M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez Enlace de Administración de Riesgos sobre la solicitud a las Unidades Administrativas de la Dependencia la información correspondiente antes mencionada.

**8. TOMA DE ACUERDOS A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.-** Los Integrantes del Comité, procedieron a tomar los siguientes:

## ACUERDOS

### ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI".

**PRIMERO.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de agosto de 2020.

**SEGUNDO.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la ratificación del acta de la Sesión de fecha 22 de enero de 2020, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de



Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, por lo cual ratifican el acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo.

**TERCERO.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos, la propuesta que realizó el **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, respecto al calendario anual de sesiones ordinarias del Comité para el ejercicio fiscal 2020, quedando de la siguiente forma:

MES	DÍAS	HORA	LUGAR
<b>*Enero Primera Sesión</b>	Durante los primeros quince días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
<b>Septiembre Segunda Sesión</b>	Durante los primeros diez días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
<b>Noviembre Tercera Sesión</b>	Durante los primeros diez días hábiles del mes	10:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco

**CUARTO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la reprogramación para la Sesión Ordinaria del COCODI en el mes de septiembre de este año, respecto a la atención y seguimiento de los siguientes acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria COCODI 2020:

- a) *TERCERO.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y su evaluación 2019, por lo cual acuerdan que a la brevedad posible sea remitido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el Informe de Resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a*





*efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en el numerales 19, 20 y 44 fracción IX inciso a) de las Disposiciones en Materia de Control Interno.*

- b) CUARTO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del año 2020, acordando que a la brevedad posible sea remitido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el informe de resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en el numeral 19, 20 y 44 fracción IX inciso a) de las Disposiciones en Materia de Control Interno.*
- c) QUINTO. Derivado del Acuerdo anterior y en observancia a lo previsto en el numeral 17 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se deberán presentar los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.*
- d) SEXTO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo cual de conformidad con lo previsto en el numeral 27 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del año 2020, se deberán presentar los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.*
- e) SÉPTIMO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la revisión del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, con el fin de mejorarlo, por lo cual los trabajos de revisión quedarán a cargo de la M.A.P. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, por lo que la servidora pública antes mencionada, se compromete en realizar la revisión y presentar el*



*proyecto ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la sesión correspondiente al mes de julio de 2020.*

**QUINTO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos que las áreas administrativas de la Secretaría de la Función Pública, entregarán a más tardar el día 28 del mes de agosto de 2020, el informe de los avances correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2020, los cuales abarcan del mes de enero a junio de este año del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como también los ajustes que tengan que realizar de los compromisos en el PTAR y PTCI, toda vez que se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del COCODI en el mes de septiembre de este año, y en su momento se acordarán las acciones de mejoras que tendrán que realizarse para el año 2021. Para su debido cumplimiento, el **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, a la **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y a la **M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez**, Enlace de Administración de Riesgos sobre la solicitud a las Unidades Administrativas de la Dependencia la información correspondiente antes mencionada.

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública, en su calidad de Presidente del COCODI, dio por clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, siendo las **11:40** horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**

**PRESIDENTE.**

**M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora.**  
Secretario de la Función Pública.

**VOCAL EJECUTIVO.**

**L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos.**  
Titular del Órgano Interno de Control.



**VOCAL 1 Y  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.**

**L.C.P. Gabriel Ramos Torres.**  
Director de la Unidad de Administración y  
Finanzas.

**VOCAL 2.**

**L.C.P. Yoly Georgina Hernández  
Rodríguez.**  
Subdirectora de Recursos Financieros,  
Presupuesto y Contabilidad.

**VOCAL 3.**

**Lic. Juan Antonio Ross Balcázar.**  
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.

**VOCAL 4**

**C. Gildardo Capetillo Arévalo**  
Director de la Unidad de Apoyo Técnico e  
Informático

ONCE HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020.